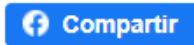




Exigirá Monreal a la UEC revelar la razón por la cual no ha investigado las quejas que hay en contra del titular de la ASF, David Colmenares.



Xalapa, Ver.-

Luego de recalcar que tiene una “buena opinión del trabajo” del titular de la Unidad de Evaluación

y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Ricardo Palma Rojas, a quien “no lo nombramos nosotros, viene desde la Legislatura pasada”, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** asume que va a indagar la razón por la cual la UEC de la ASF no ha investigado las quejas que hay en contra del titular de este último organismo, David Colmenares Páramo, por haber dejado precluir las irregularidades detectadas por diputados desde la Legislatura anterior. Al ser consultado sobre el tema, el también coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro señaló que le va a preguntar al respecto a la UEC, que “tiene autonomía de gestión y audita a la Auditoría, digámoslo así. Es muy técnico su trabajo”. Monreal atajó: “No sabía esto (de las presuntas omisiones de Colmenares), pero se lo preguntaré (a Palma) con mucho gusto”. El tema salió a colación luego de que hoy se confirmara que el próximo jueves se entregará el tercer informe de la Cuenta Pública 2023. Como se informó, desde la 65 Legislatura las diputadas Inés Parra (Morena) y María Elena Pérez-Jaén (PAN) le reclamaron a Colmenares el hecho de que había dejado precluir las irregularidades detectadas en diversos temas, al no presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República. En junio de 2023, durante la entrega del primer informe de la Cuenta Pública 2022, Parra incluso le entregó a Colmenares una olla con ratones de peluche, al tiempo que le reclamó por ser “tapadera de la corrupción”. Por otra parte, en febrero de 2024, Palma Rojas entregó un informe a la Cámara de Diputados en el cual documentó que desde 2018, cuando Colmenares llegó a la ASF, hay una tendencia a la baja en los pliegos de observaciones, recuperaciones y denuncias penales, lo cual a su vez se relaciona con una caída en el número de auditorías realizadas. En el mencionado estudio, se reveló que el número de pliegos de observaciones, en relación con la cifra de auditorías, ha tenido un descenso acumulado de 523 por ciento desde 2018. Además, el porcentaje de pliegos respecto del número de auditorías en 2021 fue de 0.6 por ciento.